

20180530000771

28 de febrero de 2018

ADENDA N°1

AL PROCESO DE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS PC 2018-0018, CUYO OBJETO ES:

“SUMINISTRO DE CANASTILLAS PLASTICAS, PARA LA ESTRATEGIA DE AMOBLAMIENTO URBANO”

Conforme lo establecido en el numeral **1.4. Etapas y Plazos de la Solicitud de Oferta – Actividad- Adendas**, de los términos de invitación, la EMPRESA procede a modificar las Condiciones Particulares de la solicitud pública de ofertas, de la siguiente manera:

Se **MODIFICAN**, los siguientes numerales, relacionados con los **Requisitos Financieros** señalados en **el numeral 2.2.9.** del Pliego de Condiciones quedando de la siguiente manera:

Las Personas naturales o Jurídicas participantes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden financiero, basados en los Estados financieros a diciembre 31 de 2016:

- El Patrimonio Contable a 31 de diciembre de 2016 debe ser mayor o igual **al 10%** del valor del Presupuesto Oficial Total.
- El Endeudamiento (Pasivo total/Activo total) a 31 de diciembre de 2016 debe ser menor o igual a **0.80.**
- La Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente) a 31 de diciembre de 2016 debe ser mayor o igual a **1.0.**

NOTA: La verificación de los índices de la Capacidad Financiera no tiene calificación alguna dentro de la evaluación de las propuestas, será realizada por los integrantes del comité evaluador del proceso, para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos, estableciéndola como HÁBIL O NO HÁBIL O CUMPLE NO CUMPLE. Si el Proponente NO CUMPLE con estos requisitos, su Propuesta será declarada NO HÁBIL y, por tanto, NO SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN.

Como requisito para la presentación de la oferta, se solicitan los siguientes documentos:

- **Certificación de los E.F. a Dic. 31 de 2016, Art.37 de la Ley 222/95 • Notas a los E.F. a Dic. 31 de 2016**
- **Dictamen a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2016, si está obligado a tener Revisor Fiscal.**
- **Copia T.P. del Contador**
- **Copia T.P. del Revisor Fiscal**
- **Certificado de Vigencia Contador**
- **Certificado de Vigencia Revisor Fiscal**

Lo anterior debidamente firmados por quien corresponda.

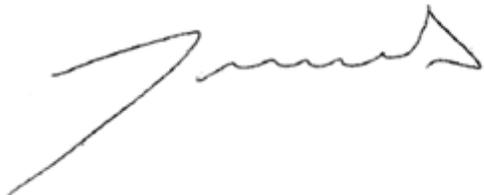
En el **numeral 5.4 Forma de Pago**, se especifica que, si los bienes fueron cotizados en dólares a la tasa representativa del mercado, se pagará con la de la fecha de pago, pero en este caso tanto la factura como la orden deben estar en dólares; en caso que la factura sea en pesos se debe tomar una tasa representativa del mismo día de la factura o anterior para poder emitir una orden en pesos.

Adicionalmente se **MODIFICA** la fecha de cierre para la presentación de ofertas, enunciada en el numeral **"1.4. Etapas y Plazos de la Solicitud de Oferta"**, quedando de la siguiente manera:

Cierre para la presentación de ofertas	(06-03-2018) , a las 11:00 a.m. Se podrá mediante adenda ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados.	La oferta deberá entregarse físicamente en Taquilla Departamento Gestión Documental de EMVARIAS S.A. E.S.P. sótano 2 Carrera 58 Nro. 42-125. Del edificio Inteligente, en la ciudad de Medellín.
---	--	--

Los demás Numerales y Anexos de la solicitud Pública continúan iguales.

Atentamente,



JORGE LENIN URREGO ANGEL
GERENTE
Proyectó: TLONDONT
Revisó: L TORRES